



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 31 días del mes de octubre de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba.-----

Siendo la hora 16:57 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 10/10/17.
Considerando que se realizaron correcciones.
Se resuelve aprobar el Acta con las modificaciones sugeridas por unanimidad.
(5 en 5)

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 24/10/17.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 17:03 ingresa la Obst. Part. Gissell Colman.

- 3) **Visto** el Exp. N° 111/17, referente a la solicitud de renuncia de la Asist. Obst. Part. Andrea Cadenas al Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras (Cargo N° 3451, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino).
Considerando
 - la nota presentada por la Asistente donde solicita la renuncia a partir del 1° de octubre del corriente año.
 - el informe enviado por la Grado 3, Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti, a solicitud de Comisión Directiva, donde manifiesta que la Docente le comunicó vía telefónica que trabajaría hasta el 28 de setiembre.**Se resuelve** aprobar la renuncia a partir del 1° de octubre por unanimidad.
(6 en 6)

- 4) **Visto** el Exp. N° 113/17, referente a la solicitud de renuncia de la Asist. Obst. Part. Patricia Gadea al Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras, (Cargo N° 8394, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino), a partir del 31 de octubre del corriente año.
Considerando
 - que la renuncia es solicitada para asumir el Cargo de Asistente Académica de la Escuela de Parteras.
 - que no le es posible continuar con ambos cargos debido a la Carga horaria de éstos y la asunción de otro Cargo que se encuentra en trámite.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)

- 5) **Visto** el Exp. N° 114/17, referente a la renuncia solicitada por la Prof. Adj. Obst. Part. Elizabeth Soutto al Cargo de Profesora Adjunta Encargada del Curso de Enfermería General y Perinatal, (Cargo N° 46, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Titular), a partir del 1° de noviembre del corriente año.

Considerando

- la nota presentada por la Docente donde informa que se le presentó una propuesta laboral fuera del País.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)

Siendo la hora 18:00 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba.

- 6) **Visto** el Exp. N° 117/17, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria de la Prof. Adj. Lic. Sofía Ramos del 15 al 17 de noviembre para participar en la VII Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en la Educación superior (CLABES), en Córdoba-Argentina.

Considerando que participará en representación de la Escuela de Parteras y presentará el Proyecto “Estrategias Institucionales de orientación al ingreso en la Escuela de Parteras de la Universidad de la República, Uruguay”, elaborado con la Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, Ex-Asist. Acad. Obst. Part. Leticia Rumeu, Gabriela Bello (Progresá), Ayte. Obst. Part. Estefani Troisi y Ayte. Br. Carina Da Costa.

Se resuelve aprobar la Licencia Extraordinaria por unanimidad. (5 en 5)

- 7) **Visto** el Exp. N° 116/17, referente a la solicitud de Licencia de la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi desglosada de la siguiente forma:
- 6,7,13,14,20 y 27 de noviembre - Licencia por Antigüedad 2015.
 - del 22 al 29 de diciembre - Licencia Reglamentaria 2015.

Considerando

- que de no tomar la Licencia solicitada antes del 31 de diciembre del corriente año, la pierde debido a que es Licencia generada en el 2015.

- que de acuerdo al informe presentado, dicha Licencia no interfiere con el período de examen del mes de noviembre.

Se resuelve aprobar la Licencia por unanimidad.

La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez destaca su responsabilidad en cuanto a la asiduidad, su participación en Comisión Directiva, integración de Tribunales y corrección de Trabajos Finales. (4 en 5, 1 abstención)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 8) **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Yanina Figueredo y Valeria Gasco, Titulado “Índice de cesárea según la clasificación de Robson en el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” en el período de Enero a Diciembre 2015”.

Considerando se debe integrar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve designar a los siguientes integrantes para formar parte del Tribunal de corrección de Trabajo Final:

- Prof. Adj. Natalia Pérez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández
- Asist. Obst. Part. Claudia Goncales.

(5 en 5)

- 9) **Visto** la conformación de una Comisión Cogobernada para la elección de por lo menos 3 Trabajos Finales corregidos, a ser presentados en una Jornada Anual a realizarse en el corriente año.

Considerando

- que falta designar a 2 integrantes por el Orden de Egresadas y 1 integrante por el Orden Estudiantil.

- que ambos Ordenes no tienen propuestas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 10) **Se toma conocimiento** que debido a la urgencia, la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera para la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras (Cargo N° 2795, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino), resultando seleccionada la Obst. Part. Mónica Marrero.

- 11) **Visto** que la Comisión de Reválidas se ha quedado sin integrantes por el Orden de Egresadas.

Considerando

- que urge nombrar un integrante por el Orden de Egresadas, ya que la Comisión no está funcionando.

- que hay expedientes atrasados que necesitan resolución.

Se resuelve designar a la Obst. Part. Gissell Colman como integrante de la Comisión de Reválidas. (5 en 5)

- 12) **Visto** el Exp. N° 118/17, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez para participar en la



“Capacitación y Profundización en estrategias de evaluación”, que se llevará a cabo en Chile, del 13 al 17 de noviembre.

Considerando

- que dicha capacitación es para continuar con lo iniciado en Perú en el año 2014, en Educación basada en competencias.

Se resuelve aprobar la licencia. Se solicita ampliar el equipo y fortalecerlo, así como también, volcar en la Escuela lo aprendido, en un plazo no mayor a 4 meses de haber realizado la capacitación. (4 en 5, 1 abstención)

- 13) **Visto** el Exp. N° 119/17, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria presentada por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli para participar en la “Capacitación y Profundización en estrategias de evaluación”, que se llevará a cabo en Chile, del 13 al 17 de noviembre.

Considerando - que dicha capacitación es para continuar con lo iniciado en Perú en el año 2014, en Educación basada en competencias.

Se resuelve aprobar la licencia. Se solicita ampliar el equipo y fortalecerlo, así como también, volcar en la Escuela lo aprendido, en un plazo no mayor a 4 meses de haber realizado la capacitación. (5 en 5)

- 14) **Visto** la resolución N° 65 del Consejo de Facultad de Medicina del día 25/10/17, donde solicita que Comisión Directiva se expida respecto a permitir el ingreso de Estudiantes Egresados de la EMT de Deporte y Recreación del Centro de Educación Técnico Profesional (UTU), a la Carrera de Obstetra Partera.

Considerando que es un proceso Educativo que se viene dando con todas las Facultades.

La Comisión Directiva resuelve aprobar el ingreso de Estudiantes Egresados de la EMT de Deporte y Recreación a la Carrera de Obstetra Partera. (5 en 5)

- 15) **Visto** el Exp. N° 120/17, referente a la nota presentada por Estudiantes de 2° año, respecto a dificultades con los Cursos.

Considerando

- que se da lectura a la nota.

- que solicitan realizar una mesa de debate para abordar los temas planteados.

Queda pendiente continuar tratando el tema en la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 19:24 se retira la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y se cierra sesión por falta de quorum.-